



"CON ACCIÓN EL SOL SALE PARA TODO"



ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN DE OBRA

ESTADO: 04 CAMPECHE	REGION : SUR
MUNICIPIO : 011 CANDELARIA	LOCALIDAD: Licenciado José Antonio González Cruz
PROGRAMA: SAL. SALUD	SUBPROGRAMA: C: CONSTRUCCIÓN

NOMBRE DEL PROYECTO Y/O OBRA: *construcción de casa de salud*

TIPO DE PROYECTO: NUEVO	No. DE OBRA: <i>HAL/001/FAISM-039/2019</i>	MOD. DE EJEC.: <i>Contrato</i>
FECHA DE INICIO : <i>29 de octubre de 2019</i>	FECHA DE TERMINO: <i>26 de diciembre de 2019</i>	

EN LA LOCALIDAD: *Lic. González Cruz*, MUNICIPIO DE CANDELARIA, ESTADO DE CAMPECHE, SIENDO LAS 11:00 HORAS DEL DIA 26 de diciembre de 2019 SE REUNIERON :LOS C. REPRESENTANTES DE LAS DEPENDENCIAS QUE INTERVIENEN EN LA ENTREGA RECEPCION DEL PROYECTO ANTES SEÑALADO DE ACUERDO A LOS SIGUIENTE :

ENTREGA

GOB. DEL ESTADO <input type="checkbox"/>	GOB. MUNICIPAL <input checked="" type="checkbox"/>	DEPENDENCIA <input type="checkbox"/>	CONTRATISTA <input type="checkbox"/>
EJECUTOR DEL PROYECTO Y/O ACCION : H. AYUNTAMIENTO DE CANDELARIA			
NOMBRE DEL REPRESENTANTE : C. SALVADOR FARIAS GONZALEZ			
CARGO : PRESIDENTE MUNICIPAL			

H. JUAN CARLOS PROSPERINO RODRIGUEZ
 AGENTE MUNICIPAL
 CANDELARIA, CAMPECHE
 2019

RECIBE

GOB. DEL ESTADO <input type="checkbox"/>	GOB. MUNICIPAL <input type="checkbox"/>	DEPENDENCIA <input type="checkbox"/>	BENEFICIARIOS <input checked="" type="checkbox"/>
INSTANCIA QUE RECIBE EL PROYECTO : COMITÉ DE OBRA			
NOMBRE DEL REPRESENTANTE : C. Juan Carlos Prosperino Rodriguez			
CARGO DEL REPRESENTANTE : C. PRESIDENTE DEL COMITÉ DE OBRA			

Juan Carlos Prosperino Rodriguez
 AGENTE MUNICIPAL
 ANTONIO GONZALEZ CRUZ
 2019

DESCRIPCION DEL PROYECTO		DESCRIPCION DEL PROYECTO	IMPORTE
<i>p.e.l.l.m.i.n.a.r.i.o.s</i>	<i>\$ 24,659.97</i>		
<i>c.i.m.e.n.t.a.c.i.o.n</i>	<i>\$ 96,219.04</i>		
<i>E.s.t.r.u.c.t.u.r.a</i>	<i>\$ 185,522.52</i>		
<i>a.l.b.a.n.i.l.e.r.i.a y A.c.a.b.a.d.o.s</i>	<i>\$ 175,264.11</i>		
<i>H.o.n.e.r.a.r.i.o.s</i>	<i>\$ 61,203.35</i>		
<i>i.n.s.t.a.l.a.c.i.o.n e.l.e.c.t.r.i.c.a</i>	<i>\$ 77,133.05</i>		
<i>S.a.n.i.t.a.r.i.o y h.i.d.r.a.u.l.i.c.o</i>	<i>\$ 73,400.11</i>	SUBTOTAL	\$ 874,644.21
<i>E.q.u.i.p.a.m.i.e.n.t.o</i>	<i>\$ 67,274.00</i>	16% I.V.A.	\$ 111,143.08
<i>C.a.s.a S.A.N.I.T.A.R.I.A</i>	<i>\$ 25,442.61</i>	TOTAL PRESUPUESTO	\$ 805,787.32
<i>L.a.d.i.n.e.r.i.a</i>	<i>\$ 2,220.49</i>		

INVERSIÓN: EL FINANCIAMIENTO PARA LA CONSTRUCCION DE ESTE PROYECTO ES PROVENIENTE DEL FONDO Estado de Reservas para la Infraestructura 501-93 MUA/C/PA (FAISM) RAMO 23 SEGÚN ACUERDO DE CABILDO.

[Handwritten signature]

AÑO 2019	TOTAL	FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL
	\$ 809,787.32			\$ 809,787.32

UNA VEZ VERIFICADA LA OBRA, MEDIANTE EL RECORRIDO E INSPECCION POR LAS PARTES QUE INTERVINIERON EN ESTE ACTO, SE CONCLUYE QUE EL PROYECTO SE ENCUENTRA TERMINADO AL 100% Y EN CONDICIONES DE SER RECIBIDA POR LA UNIDAD RESPONSABLE DE SU OPERACIÓN, CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO.

LA PRESENTE ACTA NO EXIME A LA DEPENDENCIA EJECUTORA O COMPAÑIA CONSTRUCTORA DE ESTA OBRA, DE LOS DEFECTOS O VICIOS OCULTOS QUE RESULTEN EN LOS MISMOS Y SE OBLIGA POR LA PRESENTE A CORREGIR LAS DEFICIENCIAS DETECTADAS SIN COSTO ALGUNO PARA EL RESPONSABLE DE LA MINISTRACION DE LOS RECURSOS, GOBIERNO FEDERAL, GOBIERNO ESTATAL O GOBIERNO MUNICIPAL.

EL H. AYUNTAMIENTO DE CANDELARIA, A TRAVES DE LA PRESENTE ACTA HACE ENTREGA EN ESTE MOMENTO A LA COMUNIDAD DE:
 Lic. Jose Antonio Gomez cast. DE LA OBRA: construccion de casa de salud
 QUIEN SERA LA ENTIDAD RESPONSABLE DE SU OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO

A T E N T A M E N T E

ENTREGA

C. SALVADOR FARIAS GONZALEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

RECIBE

C. Juan Carlos Peregrino Rodriguez
PRESIDENTE DEL COMITE

RECIBE

Alma Laura Zarate Hernandez

C.
SECRETARIO

RECIBE

C. Jeronimo Peregrino Romero
CONTROL Y VIGILANCIA

POR LA DEPENDENCIA EJECUTORA

CP. CARLOS BAUTISTA PRIEGO .

DIRECTOR DEL ORGANO DE CONT. INT

H. JUNTA MUNICIPAL
TECUMCAN,
QUINTANA ROO, MEXICO



AGENCIAS DE SERVICIOS
MUNICIPAL DE TECUMCAN
2018

ARQ. ADAN LOPEZ ESCOBEDO
DIRECTOR DEL OBRAS PUBLICAS DE
CANDELARIA

NOTA: LOS REPRESENTANTES DE LA ENTIDAD SERAN RESPONSABLES DE LA OPERACIÓN, CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA DEPENDENCIA FEDERAL Y NORMATIVA, DE LA SECRETARIA DE BIENESTAR O DE LOS QUE INTERVIENEN EN ESTE ACTO, PODRAN FIRMAR ESTA ACTA EN FORMA CONDICIONADA. INDICANDO LAS RAZONES DE INCONFORMIDAD